



**FECHA:** martes, 17 de octubre de 2017

**RFC:** MICF850509CE8

**DATOS DEL COMISIONADO**

MILÁN

CANTERO

FLORIBERTO

*Apellido Paterno*

*Apellido Materno*

*Nombre (s)*

**Adscripción:** SUB. DE RECURSOS NATURALES

**No. de empleado:** 1495

**Nivel y Puesto:** NA 1 Subdirector de Area

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

Ciudad de Mexico

**Durante los días:** 25 al 27 de Octubre de 2017

**Con el objeto de:** Curso Taller Protocolo de Nagoya

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN / INFORME DE COMISIÓN		PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.3/3058/17	Ciudad de México	25/10/2017	27/10/2017	3.5	\$1,200.00	\$175.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$175.00</b>

**TRANSPORTE:**

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	292.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES** \$467.00

**IMPORTE EN LETRA:** cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA

MVZ.FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Yo. Br.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN  
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES  
 DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ 3058 /17

Puebla, Pue., a

23 OCT 2017

C. LIC. EDER PERALTA TORRES Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO  
PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona los días 24 y 25 de Octubre del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos Municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar la siguiente actividad:

Participar en el Taller denominado "Curso Regional Centro para la Creación de Capacidades de Funcionarios en materia del Protocolo de Nagoya y su implementación en México", a celebrarse los días 25, 26 y 27 de Octubre del año en curso, en las instalaciones del Hotel Fiesta Inn de Periférico Sur, que se ubica en Periférico Sur No. 5530, Col. Pedregal de Carrasco, Del. Coyoacán, C.P. 04700, Ciudad de México,

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo, Tipo Colorado con Placas de Circulación SL 78 375, del Estado de Puebla y/o Chevrolet Tipo Aveo con placas de Circulación PZG 6202. con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
23 OCT 2017

DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES  
DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos - Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
B'MBB/MVZ/LMC/



INFORME DE LA COMISIÓN

Memorandum No. PFFA/27.3/ 604 /2017

Dirigido a: Biol. Mario Barrera Bojorges  
Delegado

Periodo o fecha de la comisión: 25 al 27 de Octubre de 2017	Lugar: Ciudad de México
--	----------------------------

Actividades:

Capacitación     Reuniones     Comparecencias ratificación    y     Cambio depositarios    de     Notificaciones     Citatorios

Otro: Curso Taller .

Objeto de la comisión:

Participación durante los días 26 y 27 de octubre del presente año "Curso Regional Centro para la Creación de Capacidades de Funcionarios en materia del Protocolo de Nagoya y su implementación en México" en la intervención de los siguientes temas:

- Objetivos y alcances del Curso Regional.
- Convenio sobre la Biodiversidad Biológica y su Protocolo de Nagoya, implementación en México.
- Aprovechamientos, usos y utilización de la Biodiversidad Biológica.
- Conocimiento tradicional y conocimiento tradicional asociado a comunidades.
- Consentimiento fundamentado previo en el Protocolo Nagoya.
- Condiciones mutuamente acordadas y distribución de beneficios.
- Cadena de innovación y desarrollo y las figuras de propiedad intelectual.
- Desarrollo de variedades vegetales y su protección
- Monitoreo de utilización de Recursos Genéticos.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

COMISIONADOS

MVZ: Floriberto Milan Cantero





INFORME DE LA COMISIÓN

Memorandum No. PFFPA/27.3/ 604 /2017

Dirigido a: Biol. Mario Barrera Bojorges  
Delegado

Periodo o fecha de la comisión:  
25 de Octubre de 2017

Lugar:  
Municipios de Atlixco, Atlimeyaya, Tianguismanalco y Metepec, en el Estado de Puebla.

Actividades:

- Capacitación     Reuniones     Comparecencias ratificación    y     Cambio depositarios    de     Notificaciones     Citatorios
- Otro: Recorrido de vigilancia Región del Izta-popo.

Objeto de la comisión:

En atención a la denuncia recibida por esta Delegación con número de expediente PFFPA/27.7/2C.28.2/0057-17, se realizar recorrido de vigilancia en los Municipios de Atlixco, Atlimeyaya, Tianguismanalco y Metepec del Estado de Puebla.

Derivada de la problemática presentada en le Región del Izta-popo, y en atención al oficio número PFFPA/27.3/2c.27.5/3057/17, de fecha 23 de Octubre del presenta año, con el propósito de obtener información respecto de la tala clandestina, transformación de carbón y extracción de tierra de monte, actividades que se llevan a cabo en los Bienes Comunales del Municipio de Atlimeyaya, así como la comercialización en el Municipio de Atlixco.

Se lleva a cabo la ubicación de la del vehículo, así como de la persona que se dedica actividades de extracción y aprovechamiento de madera de forma ilegal.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

MVZ. Floriberto Milan Cantero

COMISIONADOS

PROFEPA  
OFICINA DEL DELEGADO  
31 OCT 2017  
RECIBIDO  
Arlene Castañeda Pérez